

Rojas-Marcos apoya el retorno de los "zurbaranes" a la Cartuja

El PSA va a presentar en el Congreso de los Diputados una interpelación al Gobierno sobre la ubicación definitiva de los "zurbaranes" actualmente depositados en el Museo Provincial de Bellas Artes, en Cádiz, y que han sido reclamados recientemente por el Ayuntamiento de Jerez, ya que pertenecían a la Cartuja de esta ciudad.

Según fuentes del Partido Andaluz, Alejandro Rojas Marcos podría presentar dicha interpelación en el pleno que el Congreso celebrará el 13 de mayo.

El litigio por la custodia de los "zurbaranes" ya fue objeto de una moción del PSA en un pleno del Ayuntamiento jerezano, cuyo alcalde, Pedro Pacheco, pertenece a este partido.

Javier de Cádiz
27.4.80.



DIARIO DE CÁDIZ

AÑO CXXIV

NUM. 37.579

FUNDADO EN 1867

MARTES 29 DE ABRIL DE 1980

LOS «ZURBARANES»

He seguido con interés el tema suscitado por un concejal del PSA del Ayuntamiento de Jerez, en donde pide que sean restituidos los cuadros de Zurbarán que están en el Museo Provincial de Bellas Artes, a la Cartuja de Jerez. Y ahora no me puede sorprender que el diputado por Cádiz, del PSA, Alejandro Rojas Marcos, haga una petición al respecto más que por conocer o importarle el tema, porque tiene que corresponder a los deseos del único Ayuntamiento del PSA que hay en la provincia.

Como comprenderá es un tema que tendría un largo pleito y una solución a muy largo plazo, porque entre otras razones en la Cartuja no se pueden colocar los «zurbaranes» en el sitio que estaban inicialmente.

¿No sería mucho más eficaz y realista que el señor Rojas Marcos y los demás diputados por Cádiz pidieran que los «zurbaranes» estuvieran colgados en el museo y los pudiéramos admirar todos, en

lugar de pasar por la vergüenza de que esté cerrado el museo? Pero por lo visto esto no se lo han acordado al señor Rojas Marcos sus compañeros de partido.

Jose Natera Paz
(Cádiz)



DIARIO DE CÁDIZ

AÑO CXIV

NUM. 37.535

FUNDADO EN 1867

MARTES 6 DE MAYO DE 1980

JEREZ

Sobre los zurbaranes

El PSA no presentará interpelación parlamentaria

Ya que el Ayuntamiento de Jerez ha presentado reclamación a Cultura

El PSA ha desmentido que su primer secretario y diputado por Cádiz, Alejandro Rojas Marcos, haya presentado una interpelación parlamentaria sobre la recuperación por el Ayuntamiento de Jerez de los cuadros de Zurbarán que se encuentran depositados en el Museo Provincial, y declara que no cree necesario tampoco presentarla en un futuro.

Añade el PSA que la reclamación de los cuadros para Jerez la ha efectuado el concejal de cultura de dicho Ayuntamiento y diputado provincial, Mariano León, del PSA, y que la ha diri-

gido al Ministerio de Cultura, actual propietario de los cuadros, «sin que en ningún caso se pretenda crear enfrentamiento o pugna entre ambas ciudades».

Puestos al habla con el concejal Mariano León, que fue de quien partió la noticia, nos confirmó que la interpelación no iba a formularse dado que el Ayuntamiento en pleno presentó una moción ante el Ministerio de Cultura, referente a los zurbaranes, de la que aún no han recibido respuesta, si bien nos señaló que las negociaciones iban por buen camino.

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

INTERPELACIONES:

— SOBRE SITUACION ACTUAL Y ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PUEBLO DE LA LINEA, CADIZ (DEL SEÑOR ROJAS-MARCOS DE LA VIESCA).

El señor VICEPRESIDENTE (Fraile Poujade): Entramos en el punto sexto del orden del día, que es el relativo a las interpelaciones. Figura en primer lugar la del Diputado don Alejandro Rojas-Marcos, sobre situación actual y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea (Cádiz).

Por ausencia del señor Rojas-Marcos, que ha comunicado a esta Presidencia, esta interpelación será defendida por el señor Aguilar, quien tiene la palabra para desarrollarla.

El señor AGUILAR MORENO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, esta interpelación fue formulada el 11 de octubre de 1979 con dos finalidades esenciales: la primera, hacer ver al Gobierno la conveniencia de un cambio de postura en cuanto al cierre del paso terrestre a Gibraltar; la segunda señalar los perjuicios humanos y económicos que la política del Gobierno ha supuesto para las poblaciones del Campo de Gibraltar y solicitar, en justicia, su compensación.

La antigüedad ya evidenciada de esta interpelación viene suponiendo, en realidad, una gran fluidez en las circunstancias que se han venido sucediendo desde aquellas fechas en relación con el primer punto mencionado.

Así se tomó en consideración en el Pleno de esta Cámara una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista pidiendo la apertura de la verja, proposición de fecha posterior a esta interpelación. Por otra parte, esta interpelación venía a recoger una línea reiterada de nuestro Partido que durante años ha mantenido en solitario la necesidad de esa apertura, por lo que no podemos por menos de felicitarnos de que, al fin, todos los Grupos hayan tomado conciencia de lo que exigía esa situación y se hayan acercado a nuestra posición.

Después han tenido lugar las conversaciones de Lisboa. El señor Ministro ha tenido ulteriormente ocasión también de informar sobre este tema en la Comisión de Asuntos Exteriores. Y ahora, por último, en unas sonadas declaraciones se ha hecho referencia al tema de Gibraltar, siquiera fuera para decir que no había prisa en la apertura de la verja.

Con independencia de estas circunstancias, lo que sí es cierto es que una parte de las finalidades perseguidas por nuestra interpelación está en camino, al parecer, de ser satisfecha, al haberse comprometido el Gobierno a esa apertura de la verja, que he dicho que es la primera intención de nuestra interpelación. Pero para nosotros no todo acaba ahí, en especial cuando en lo relativo al segundo aspecto, el de compensación de perjuicios, no se han concretado, como pretendíamos, con una enmienda a la proposición no de ley a que ya he hecho referencia, los compromisos que un día, o muchos días —porque han sido muchos los Gobiernos que han incidido en este tema—, se han venido haciendo en relación con la zona del Campo de Gibraltar.

Estos compromisos queremos ahora volver a recordarlos para reivindicar nuevamente su cumplimiento: la construcción de un aeropuerto civil en el término de La Línea de la Concepción; la terminación de la vía férrea; la construcción de 300 viviendas de protección oficial para la barriada pesquera de La Atunara; el pago de las indemnizaciones a los pequeños empresarios españoles que tuvieron que abandonar sus negocios en Gibraltar; la revisión de la tasa de inversión para extranjeros no gibraltareños, actualmente establecida en un 0,5 por ciento, y el levantamiento de las trabas administrativas y judiciales sobre el polígono de Campamento, reparcelando y fomentando la instalación en él de industrias pequeñas y medianas.

Todo esto, repito, no es más que recoger las promesas que a lo largo de años se han venido haciendo a esta zona deprimida del Campo de Gibraltar como consecuencia de la decisión política tomada en su día. Por eso mantenemos esta interpelación y esperamos que siga dando frutos, como creemos que, de alguna forma, ya los ha dado.

El problema creado por la presencia mili-

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 101

celebrada el jueves, 19 de junio de 1980

ORDEN DEL DIA (continuación)

Interpelaciones:

- Sobre situación actual y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea (Cádiz) (del señor Rojas-Marcos de la Viesca) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 172-I, de 25 de octubre de 1979).
- Sobre situación de la agricultura en Asturias (del señor Fernández Inguanzo) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 263-I, de 25 de enero de 1980).

Preguntas:

- Sobre incomparecencia de los funcionarios de Radiotelevisión Española en la Comisión de investigación de RTVE (del señor Guerra González y de la señora Brabo Castells).
- Sobre Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (del señor Sáenz Coscuilla) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie D, núm. 92-I, de 7 de noviembre de 1979).

Dictámenes de Comisiones:

- De la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de Ley Orgánica de reforma del Código de Justicia Militar (final) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A, número 46-II, de 31 de mayo de 1980).

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

12 de julio de 1980

Núm. 172-II

MOCION

Consecuencia de la interpelación relativa a situación y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea.

Presentada por don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso de los Diputados, oída la Junta de Portavoces, acordó, en su sesión del día de hoy, remitir para su tramitación a la Comisión de Asuntos Exteriores la moción presentada por el Diputado don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, como consecuencia de la interpelación debatida en el Pleno de la Cámara el día 19 de junio de 1980 relativa a situación y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, Diputado por Cádiz, Presidente del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados y de acuerdo con las normas que desarrollan el mismo, publicadas en el

BOCG de 13 de febrero de 1978, formula la siguiente MOCION consecuencia de la Interpelación sobre "situación actual y estado en que se encuentra el pueblo de La Línea", desarrollada en el Pleno del Congreso del día 19 de junio de 1980, y que de conformidad con lo establecido en el artículo 139 del citado texto legal, deberá ser debatida en el Pleno de las Cámaras:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la inmediata apertura de la verja y al consiguiente restablecimiento de las comunicaciones terrestres a través del istmo de Gibraltar, de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado español en la Conferencia de Helsinki, adoptando, previa consulta con la Junta de Andalucía y los representantes de las poblaciones afectadas del Campo de Gibraltar, las medidas convenientes para que la citada apertura de frontera no cree situaciones indeseables para los habitantes de ambos lado de la verja."

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que dé cumplimiento inmediato a los compromisos reiteradamente contraídos y olvidados, que se concretan en:

1. Construcción de un aeropuerto civil en el término de La Línea de la Concepción.

2. Finalización de las obras de la vía férrea.

3. Construcción de 300 viviendas de protección oficial en la barriada pesquera de La Atunara.

4. Pago de las indemnizaciones a los pequeños empresarios españoles que tuvieron que abandonar sus negocios en Gibraltar.

5. Revisión de la tasa de inversión para extranjeros, no gibraltareños, actualmente establecida en el 0,5 por ciento.

6. Levantamiento de las trabas administrativas y judiciales sobre el Polígono de Campamento, reparcelándolo y fomentando la instalación en él mismo de industrias pequeñas y medianas."

Andalucía, 23 de junio de 1980.—Alejandro Rojas Marcos.—El portavoz del G. P. Andalucista, Miguel Angel Arredonda Crecente.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Mages, 22 MADRID (7)

Recorte de:

480
DIARIO DE CADIZ

CADIZ

Fecha 16 JUL. 1980

Moción del diputado Rojas Marcos sobre La Línea

El diputado por Cádiz y presidente del grupo parlamentario andalucista, Alejandro Rojas-Marcos ha formulado una moción como consecuencia de la Interpelación debatida en el pleno de la Cámara el día 19 de junio de 1980, relativa a la situación y estado en que se encuentra La Línea.

En la moción, el señor Rojas-Marcos señala que el Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que dé cumplimiento inmediato a los compromisos contratados, que se concretan, entre otros, en los siguientes puntos:

- Construcción de un puerto civil en el término de La Línea de la Concepción; finalización de las obras de la vía férrea; construcción de 300 viviendas de protección oficial en la barriada pesquera de La Atunara; revisión de la tasa de inversión para extranjeros, no gibraltareños, actualmente establecida en el 0,5 por ciento, etc.

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CCN RESPUESTA ESCRITA

15 de julio de 1980

Núm. 982-I

PREGUNTA

Situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Presentada por don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca.

**PRESIDENCIA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, del Grupo Parlamentario Andalucista, relativa a la situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso

Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, Diputado por Cádiz y Presidente del Grupo Parlamentario Andalucista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, sobre la situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz, para que sea contestada por escrito:

Según las informaciones recibidas en la sede de este Grupo Parlamentario, existía

el proyecto de establecer el Hospital Clínico afecto a la Facultad de Medicina de Cádiz en el antiguo sanatorio existente en la ciudad de Puerto Real, a cuyo fin se realizó una inversión de 320 millones de pesetas, estando prevista una segunda fase de acondicionamiento por importe similar al anterior.

El Hospital Clínico tendría así una capacidad de 1.000 camas y estaría dotado de los más modernos sistemas de diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica.

Sin embargo, pese a la inversión realizada y a la necesidad de camas hospitalarias en la provincia, este Hospital se encuentra cerrado y sin utilización desde hace unos tres años.

Existen, por tanto, razones para preguntar al Gobierno:

— ¿Cuáles son los motivos de que no se haya finalizado la obra de instalación y acondicionamiento del Hospital Clínico afecto a la Facultad de Medicina de Cádiz, sito en Puerto Real?

— ¿Tiene el Gobierno intenciones de continuar las obras y poner en funcionamiento este Hospital?

— En caso afirmativo, ¿qué tiempo considera necesario para la puesta en actividad del referido Hospital Clínico?

Andalucía, 24 de junio de 1980.—Alejandro Rojas Marcos.

Según el Sindicato Médico Libre

En España faltan dentistas

España es uno de los países con menos dentistas por habitante en Europa, ya que mientras en la Comunidad Europea hay uno por cada 1.000 o 3.000 habitantes en nuestro país sólo hay uno por cada 9.000 habitantes, según informa el Sindicato Médico de España.

EL S.M.L.E. ha enviado una carta circular a los directivos de Colegios y Sociedades de Odontólogos, Estomatólogos y Cirujanos Maxilofaciales, invitando a todas estas entidades a estudiar conjuntamente la problemática del dentista, centrándose en dos puntos: la escasez de dentistas por habitante y la duración de la carrera, ya que mientras en Europa la carrera dura cinco años en España dura seis, son médicos y necesitan especialización de dos años.

El Sindicato Médico Libre se propone elevar al Ministerio de Sanidad un memorándum pidiendo la adecuación de la producción de dentistas a las necesidades del país.

Próximo decreto del Gobierno

La Comisión Interministerial sobre la Droga se reorganiza

Medios políticos manifestaron que próximamente el Gobierno dictará un decreto por el que se reorganiza la Comisión Interministerial sobre el Consumo de Drogas, que se encuentra parada desde abril del presente año.

Los mismos medios señalaron que este paro se ha debido a la reorganización realizada por Adolfo Suárez, por la que algunos ministerios ampliaron o disminuyeron sus competencias y otros se dividieron en dos, como es el caso del antiguo de Educación y Ciencia, que ahora es de Universidades e Investigación y de Educación.

Por último han puesto de manifiesto que distintos departamentos tienen ya elaborados informes sobre la incidencia de la droga en sus campos respectivos. Entre estos ministerios se encuentran los de Educación y Cultura. Este último, en su estudio, tiene una extensión cercana a los cuatro tomos, con más de setecientas páginas cada uno.

Andalucía Occidental

CADIZ

En el pleno de la Diputación Provincial de Cádiz

Urgencia en solucionar los problemas del Hospital Provincial

La Diputación Provincial de Cádiz celebró el pasado día 12 un pleno extraordinario para tratar del problema del Hospital Provincial de Mora, cuyo personal se encuentra en paro desde hace dos meses en solicitud del reconocimiento del centro como Hospital Clínico adjunto a la Facultad de Medicina.



Alejandro Rojas Marcos se interesó por los problemas del hospital gaditano.

El pleno, al que asistieron los diputados Francisco Cabrán y Alejandro Rojas Marcos, el senador Pedro Valdecantos y el alcalde de Cádiz, aprobó una propuesta de UCD, que contenía los siguientes puntos: Informar al pueblo gaditano de las gestiones y situación de Mora, mostrar la repulsa de la corporación a determinados altos cargos del Ministerio de Sanidad, y realizar en una semana las gestiones necesarias para lograr su funcionamiento.

Al finalizar el pleno, el rector de la Universidad de Sevilla, profesor González García, manifestó en una rueda de prensa que el centro hospitalario es vital para Cádiz, y que su objetivo es convencer a la Administración para que se haga operativo el convenio suscrito en 1978 o, cuando menos, se dé alguna solución transitoria hasta lograr el convenio marco. "Me daría vergüenza —dijo— que se llegase a una solución que no fuera la del convenio o la transitoria, siempre que ésta sea efectivamente transitoria. Es una burla que no se haya puesto en marcha este convenio, firmado por el director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Sanidad y por mi hace más de un año".

Andalucía Oriental

GRANADA

Informe del decano de Medicina

El "numerus clausus" no garantiza la reforma de la enseñanza

La Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, y en su nombre el decano Ignacio María Arcelus Imaz, ha hecho público un amplio informe sobre el tema del "numerus clausus" en el distrito universitario de Granada. La primera parte del informe —que resumimos para JANO debido a su evidente interés— justifica la postura de la Junta de Gobierno respecto al procedimiento de selección de las facultades de medicina del país. En este sentido señala que "a lo largo del presente curso académico, la Facultad de Medicina ha venido estudiando esta importante cuestión, llegando, en el mes de enero último, a aprobar un plan trienal dirigido a hacer compatible el número de alumnos con la capacidad docente real de la Facultad".

Sobre la base de un estudio elaborado por el estamento estudiantil y, posteriormente asumido por los otros estamentos, se estableció que la capacidad docente real de la Facultad de Medicina de Granada es de 300 alumnos por curso, utilizando todos los recursos de los centros asistenciales sanitarios del distrito universitario. No obstante, habida cuenta de que el número de estudiantes que se venían admitiendo en los cursos precedentes era muy superior a la cifra establecida, se decidió instaurar el tope señalado de forma paulatina, a lo largo de tres años. De esta forma, en el curso próximo (1979-1980) se admitirían 500 alumnos en el primer curso, 400 alumnos en el curso 1980-81 y 300 alumnos en el curso 1981-82. La Junta de la Facultad de Medicina piensa que para establecer una medida de este tipo son dos los criterios fundamentales a considerar: De una parte, la capacidad de la Facultad para impartir una docencia con unos mínimos aceptables, de acuerdo con baremos internacionalmente reconocidos y con la calidad de la asistencia sanitaria que hoy necesita nuestro país. Por otra parte, hay que tener en cuenta las necesidades sanitarias que el ámbito geográfico que cubre la Facultad debe intentar solucionar. En este sentido, la Junta de Gobierno de la Facultad hace una fuerte crítica al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social por la falta de una planificación sanitaria, hoy especialmente urgente, ante el número creciente de médicos en paro y subempleo, junto al descontento general hacia la asistencia sanitaria que percibe la población.

Van a sobrar profesionales médicos

Más adelante el informe pone de manifiesto los siguientes datos, reveladores por sí mismos de la situación de los profesionales médicos del país: "Aun cuando no ha sido posible establecer el número de médicos necesarios para el país, cabe destacar los siguientes datos: El número de médicos en España es superior a 75.000 (31 de diciembre de 1978), lo que representa un médico por cada 480 habitantes, cifra superior a la mayoría de los países de la Comunidad Económica Europea, salvo Italia y Alemania. El número actual de estudiantes de Medicina (80.000) permite prever para los próximos cuatro años alcanzar la cota de 100.000 médicos; cifra que, al correlacionarla con el aumento demográfico previsible, supondría llegar a una relación médico/habitante de 1/385, índice que ninguna sociedad hoy conocida puede asumir.

La Organización Mundial de la Salud recomienda para España un aumento anual del número de médicos en torno a 0,4 por 10.000 habitantes, lo cual representa, dada la cifra actual de 17 médicos por 10.000 habitantes, el que sólo debieran salir de las facultades de medicina 15.000 médicos por año. No obstante, aun siendo reveladoras de la gravedad del problema, las cifras que quedan expuestas no han sido los criterios que se han barajado para limitar el número de alumnos en la Facultad de Medicina de Granada. Lejos de ello, ha sido la capacidad docente real del centro el único criterio que ha guiado la medida restrictiva.

No basta con el "numerus clausus"

Más adelante el informe señala que hasta llegar a la importante decisión de establecer "numerus clausus", la Facultad de Medicina de Granada ha tenido en cuenta que dicho "numerus clausus", por sí solo, no basta para garantizar la mejora de la calidad de la enseñanza, y esta medida debe ir acompañada de otras, las cuales se compromete a aplicar la Facultad granadina, entre las que cabe destacar las siguientes: Enseñanza por tutorías para los alumnos que comiencen sus estudios de Medicina en 1979; reestructuración de las enseñanzas que actualmente se imparten, a nivel de todos los cursos, a partir del año académico próximo; aprovechamiento docente de todos los medios clínicos disponibles en el distrito, y a tal fin la Facultad invita a todas las autoridades sanitarias a que presten su máxima colaboración. Por último la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina de Granada expresa que la selección de los aspirantes a primer curso de Medicina se hiciera por un mecanismo de acceso realizado mediante unas pruebas objetivas, controladas conjuntamente por la Facultad y los centros de enseñanza media que imparten. Permitan asegurar, en la medida posible, la entrada de la Facultad a los que...

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

16 de octubre de 1980

Núm. 982-II

CONTESTACION

Situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Presentada por don Alejandro Rojas Marcos.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por el Diputado don Alejandro Rojas Marcos, del Grupo Andalucista, sobre situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz, publicada en el B. O. C. G. número 982-I, serie F, de 15 de julio de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Alejandro Rojas Marcos de la Viesca, sobre situación del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Universidades e Investigación, en

nombre del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"1. Existía y existe el proyecto de dotar a la Facultad de Medicina de Cádiz de un Hospital Clínico situado en Puerto Real.

2. Como dice el señor Diputado, el proyecto, de notable complejidad y envergadura, tiene dos fases. La primera debió terminar en octubre de 1979, pero surgió un reformado adicional de 30 millones y hasta el 18 de julio pasado no fue aprobada la última modificación. Con ello la obra entra en fase de recepción que será inmediata.

3. Para poder disponer de un Hospital debidamente dotado es necesario realizar la segunda fase. Obra que ha sido programada con fecha 24 de abril de 1980 y remitida a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar con las siguientes anualidades:

- 1981: 100 millones.
- 1982: 300 millones.
- 1983: 300 millones.
- 1984: 300 millones.

Diario 16

MADRID, MARTES 2 SEPTIEMBRE 1980

25 pesetas



LA responsabilidad del Ministerio de Cultura actual no alcanza a la época de romanos. Eso es por lo menos lo que han contestado, todavía oficiosamente, los de la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico a Alejandro Rojas Marcos. El diputado del Partido Socialista andaluz ha formulado una pregunta en el Parlamento, porque quiere saber quién es el responsable de que la cabeza de la estatua encontrada recientemente en Baerlo Claudia (Cádiz) esté separada del cuerpo. En la Dirección General han afirmado desconocer el nombre del funcionario romano responsable de la decapitación y han aclarado que era práctica corriente sustituir la cabeza del emperador fallecido (Claudio) por la del nuevo (Trajano), para ahorrar, por lo que no se pueden hacer responsables del destrozo.

el Correo de Andalucía

SEVILLA, miércoles 3 de septiembre de 1980. Precio: 25 pesetas

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Director: RAMON GOMEZ CARRION

SAGITARIO

LIDER DECAPITADO

La cabeza de Rojas Marcos anda de bandeja en bandeja, por los periódicos del país, por culpa del líder del PSA, al hacer una pregunta «indiscreta» en el Parlamento, pidiendo responsabilidades para quienes hubieran separado del cuerpo la cabeza de la estatua encontrada hace unas semanas en Bolonia (Tarifa). Patrimonio Histórico Artístico le dice a Rojas Marcos que los culpables son los romanos, que tenían la costumbre de sustituir las cabezas de unos emperadores por las de otros, porque eran buenos administradores de los fondos públicos, al menos en esto de las estatuas.

No estaría de más que Rojas Marcos se buscara un asesor arqueológico, a ser posible sin sueldo, pero con cabeza.

Primera página

480

DIARIO DE CADIZ

CADIZ

17 SET. 1980

480

Cartas al director

LA GUARDERIA INFANTIL DE PUERTO REAL

A pesar de los escritos publicados sobre el tema, el señor García Candón, de la Diputación, no ha aclarado nada sobre la admisión y luego expulsión de unos alumnos admitidos con todo derecho por la comisión de la Guardería Infantil.

Yo soy uno de los padres afectados por el famoso «factor corrector» que se sacó dicho diputado de su manga, estrecha para unos y ancha para otros. A pesar de los reiterados ruegos de aclaración, no se consigue, negándose incluso a enar el baremo o puntuación de su hijo.

Para defenderse lo único que dijo es lo que hizo por Puerto Real intentando de esa manera mejorar su imagen ante el pueblo, al que le debe el puesto que ocupa, después del patinazo cometido cayendo en lo mismo que tanto se ha criticado en los mítines electorales. No nos valen, ni a mí ni a los otros padres, ese tipo de medallas, fáciles de colocarse, ya que la decisión de las concesiones para estos logros en el pueblo tuvo que ser por mayoría en el pleno de la Diputación y no labor de él solo.

Me causa estupor la frialdad del señor García Candón cuando dice que él no tiene nada contra el personal de la Guardería y menos contra las religiosas, pero a nivel de calle y de barras de bares eso no es cierto y lo sabe él muy bien. Lo que pasa es que al enterarse de que tienen un contrato dio marcha atrás para borrar las equivocadas huellas de pisadas presurosas porque se ha visto con las manos atadas sin poder poner de patitas en la calle a estas abnegadas monjas.

Pero sigamos con el tema, ¿dónde están los sobres con las primeras puntuaciones, las actas de las primeras reuniones, que no quieren enseñar? ¿Cómo puede decir que se reunió la Comisión para el famoso «factor corrector» el 5 de agosto por la mañana? Ese día estuvo solo en su despacho y mandó a la señorita Josefa Saucó para que con el coche oficial de la Diputación repartiera las cartas a los expulsados. ¿No es más cierto que se reunió con algunos de los miembros de la Comisión ese día, pero para informarles de lo que ya había hecho? Lo cierto, pero algunas cosas no están cambiando, sigue igual que en otros tiempos. Como el admitir una sobrina en el mes de abril, cosa que ha reconocido públicamente, para que no figurara su nombre en la lista. Como el no publicar la plaza 43, pues resulta que es para otra sobrina. Estos familiares, señor García Candón, ¿no necesitan «factor corrector»?

Todo esto tiene en tensión al personal de la Comisión, que se ha cerrado en banda, que es lo mejor que pueden hacer porque ellos son unos asalariados que se juegan el puesto al decir o hacen algo sin su

consentimiento. Reconozca públicamente que se equivocó. Rectificar dignifica a las personas.

En nombre de los padres afectados y mío propio, esperamos una rápida rectificación y solución al tema por parte de la Diputación Provincial, pues el curso comienza y debe hacerse justicia.

Francisco Fernández Boy
(Puerto Real)

Con estos párrafos habrá «dos razones poderosas» más para que «el señor arquitecto, el señor abogado, etc.», no reconozcan a la tal carta como hija suya. Quizás, sólo el «señor cura» admitiría ser su padre ¡espiritual!

Luis José Suárez Álvarez
(Cádiz)

EL PADRE DE LA CRIATURA

Lo malo —yo creo que, más bien, lo bueno— de vivir en una ciudad como Cádiz es que todos nos conocemos.

Por eso, cuando no tenemos un nombre excesivamente raro, escaso, original, podemos, con facilidad, encontrar, entre nuestros conocidos y amigos, seis u ocho que se llamen como nosotros.

Y si —como a mí me ha sucedido— escribes una «Carta al director» firmada, aparece, casi siempre, el señor arquitecto, el señor abogado, el señor médico, el señor carpintero, el señor electricista o el señor cura del mismo nombre, diciendo, lógicamente, que ellos no son «el padre de la criatura».

Por eso yo vuelvo a molestar al director —y de paso a ustedes— para decirles que aquella de «NO NOS REPRESENTEN TANTO» es, efectivamente, hija mía y reconocida como tal. Seamos consecuentes y practiquemos la «parternidad responsable».

Pero como, además, es —del todo— guapa o fea, chica o grande, hija mía, les voy —con la venia del director— a añadir otros dos párrafos que no «se dieron a luz» en linotipia, simplemente por razones de espacio.

En el primero se rogaba a don Alejandro Rojas Marcos y a todos los «compañeros representantes de esta provincia semimareña», fuesen del partido que fuesen:

Por favor, señores coman por nosotros, viajen por nosotros, paseen por nosotros, «revindiquen» por nosotros, «politequeen» por nosotros, «consensen» por nosotros, «rupturicen, confiancen o censuren» por nosotros. ¡Que para eso les pagamos! Pero, ¡por favor!, no tengan, encima, la osadía ¡de pensar por nosotros! ¡¡¡No nos representan tanto!!

Y en el segundo:

Y usted, don Alejandro, su señoría, recapacite, repésese, repótese, amárrese y «cultúrgese» bien antes de «lanzarse al ruedo». Piense que —al menos en teoría— usted debería ser el «representante» de ¡trece mil años de cultura gaditana. Cultura no «desmenuzada», sino en grandes dosis. Cultura de años, de reposo, de crianza, de solera. Cultura de vino añejo. No de espuma de cerveza, huidiza, ligera, evasiva, desbordada, «desmenuzada» en centenares de frases breves». Cultura de calidad, ¡por fuera y por dentro! ¡¡¡No nos representan tanto!!

Cómo está el patio

Bocado apetitoso

La cortina de numeros interpuesta por los políticos entre ellos y el pueblo andaluz, no impide sin embargo que hasta este pueblo se trasluzca que no es lo mismo servir a Andalucía que servirse de ella, y la sensación más generalizada es que, unos partidos más y otros mucho más, se están sirviendo de esta tierra y sus gentes; porque no se olvidan que Andalucía viene a ser una quinta parte del electorado español. Un bocado muy apetitoso, sin duda.

La ausencia del Rojas

Lo prometido es deuda. Ayer anunciábamos que el que dice ser y llamarse PSA también recibiría su correspondiente ración. Y ahí va en la persona de su primer ayatolá-secretario, ALEJANDRO ROJAS-MARCOS, quien no viene por el emirato de Cádiz, que casualmente es la circunscripción por la que fue elegido diputado, ni por equivocación. Lo cual nos permite sugerirle que, aprovechando que no va a acudir a la cita de Almería, ese tiempo muerto podría usarlo en beneficio de sus electores gaditanos que, ante la prolongada ausencia del líder, ya ni van a la mezquita y, encima, han prometido no cumplir el próximo ayuno del Ramadán.

Alianza Popular torera

Los jerifaltes andaluces de Alianza Popular, reunidos el viernes en el Puerto de Santa María, se encontraron cada uno de ellos en su lugar correspondiente de la mesa un ejemplar de una revista en cuya portada aparece una litografía de la Tauromaquia goyesca y este gran titular: «Así toreó Fraga a Suárez». A lo mejor, por eso se vinieron a reunirse a una ciudad con tanta solera taurina, cuya plaza cumplió este verano el primer centenario.

Peligroso precedente

A la primera alusión hacia el título de una agrupación de Carnaval, ésta ha cambiado el mismo. Es un peligroso precedente que, más o menos, todas pueden recibir una carta o una comunicación cualquiera en este sentido. Por ejemplo: «Gibraltar-reños» podría ser avisada por el Ministerio de Asuntos Exteriores e incluso por la misma OTAN. Los señores esos de las pelucas, que son los maceros del Ayuntamiento, se dirigirían a «La Corporación bajo mazas»; el coro «Entre pitos y flautas» la recibiría del Colegio de Arbitros y hasta del propio Hamelin. La URSS reprocharía a «La Olimpiada de la alegría» su clara, directa e irónica alusión a la tristeza de la que se celebró en Moscú. Y hasta San Servando y San Germán podrían molestarse con el atrevimiento de «Estatuas gaditanas».

La cola

Las palabras del presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Cádiz, FELIPE GARRIDO, han tenido cola. Comentan que el ministro del Ramo, LUIS GONZALEZ SEARA, se subía por las paredes y llamó al interesado, quien por otra parte decidió convocar en su despacho a los parlamentarios gaditanos, del Poder y la Oposición, que resultaron afectados por sus palabras. Estos no acudieron porque entendieron que no procedía la convocatoria.

Juan AVIZOR

RIO DE CADIZ

Y SU DEPARTAMENTO

FUNDADO EN 1867

DOMINGO 19 DE OCTUBRE 1980

GAL CA-4-1980.

ES. CEBALLOS, I. - APARTADO 57

PRECIO DEL EJEMPLAR: 30 PTAS. - SUSCRIPCIÓN: 375 PTAS. AL MES

DIRECTOR: LUIS ALBERTO BALBONTIN

C.